

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecido en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Sábado 10 de Diciembre de 1864.

PROVINCIAS.—10 rs. al mes, 50 trimestre poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos de franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 353.

SECCION POLITICA.

CRISIS.

Durante todo el día de ayer se aseguró en los círculos políticos que el Sr. Llorente, ministro de Estado, había presentado su dimisión, y esta noticia adquirió consistencia, atendida la forma en que algunos periódicos de la noche la dieron.

Las Noticias, cuyo periódico se supone está en íntimas relaciones con el ministro dimisionario, se expresa así:

«Hoy han corrido con bastante fundamento noticias de crisis promovida por la salida del Sr. Llorente del ministerio de Estado.»

Como se ve, Las Noticias no niega la exactitud del rumor, y esto es bastante para tenerle por fundado.

La Correspondencia, que por lo común está siempre bien enterada, dice lo que sigue:

«Hoy se ha hablado mucho entre personas de todas opiniones, de que el Sr. Llorente va á trocar el ministerio de Estado por el cargo de ministro plenipotenciario de España en Londres. Nosotros estamos seguros, segurísimos, de que el Sr. Llorente no aspira á obtener ninguna embajada.»

Tampoco niega La Correspondencia la noticia de la salida del Sr. Llorente del ministerio de Estado.

Por último, La Epoca, aunque sin referirse á este particular, publica las siguientes significativas líneas:

«Hoy se ha dicho en los círculos de la oposición que no todos los consejeros de la Corona estaban de acuerdo en las cuestiones políticas que han de someterse á las Cortes; pero no parece que existiendo tan grande reserva respecto á cuanto se trata en los Consejos de ministros, estos rumores que sentiríamos fuesen ciertos en interés del gobierno y del país, exigen confirmación.»

Nosotros, en vista de estos y otros datos, tenemos por ineludible la salida del Sr. Llorente, que se atribuye por algunos á no hallarse éste conforme con las bases presentadas en Consejo de ministros para redactar el discurso de la Corona, no faltando quien asegure que la verdadera causa debe buscarse en la cuestión de presencias del Senado y el Congreso.

Como quiera que sea, y sin que entremos á analizar aquella causa, nos cumple manifestar que la conducta del Sr. Llorente es digna y revela la convicción profunda del mismo respecto de una política dada, en obsequio de la cual sacrifica un puesto que carece para él de todo atractivo, desde que comprende le es inútil para hacer prevalecer las ideas que llevará á entrar á formar parte del actual gabinete.

Con razón ó sin ella se ha venido hablando uno y otro día de que en el seno de la situación había un radical dualismo, y de que las dos distintas tendencias que se agitan, se proponían cada cual hacer preponderar su política, dejando anulada y vencida á la que cediera ó abandonara el campo á las soluciones opuestas.

Si la dimisión del Sr. Llorente significa, como creemos, lo que antes hemos indicado, es indudable que, aceptada que sea, se despejará mucho la situación y se evitará la reproducción de los rumores de dualismo, siempre que la persona que venga á reemplazar al consejero dimisionario represente de un modo genuino las aspiraciones del resto del ministerio, conformes con las del partido moderado, á juzgar por diversos actos y por las solemnes declaraciones contenidas en la circular publicada en la Gaceta de 20 de Setiembre.

La cuestión de presencias, y la de los puntos que ha de abrazar el discurso de la Corona, son eminentemente políticas, y no habiendo en ambas completo acuerdo de parte de todos los ministros, es obvio que el resultado debe ser una crisis en cuya virtud deje de pertenecer al ministerio el elemento discordante y que se separe de la resolución de la mayoría; y si el Sr. Llorente encarna este elemento, su actitud resuelta y decidida, provocando la crisis, es un noble ejemplo que en circunstancias análogas deben imitar todos los hombres públicos que rindan amor y culto á los principios que profesan y no al afán de mandar y conservar sus pue-

tos, entrando en transacciones que la opinión pública condena, y de las cuales ningún bien resulta al país, sino por el contrario, que cada vez se perturben más las regiones en que todo deben serlo las doctrinas y la consecuencia política.

Cuando un gabinete se modifica, puede decirse que juega su existencia, y que, según la forma de la modificación, se vigoriza ó se debilita hasta el punto de que le sea imposible seguir gobernando.

Se vigoriza, cuando los nuevos elementos que llama para compartir con ellos la árdua tarea de regir los destinos de la nación, son completamente homogéneos á los que permanecieron unidos y compactos; y se debilita y compromete su prestigio y su fuerza moral cuando asocia á su política hombres que por ser representantes de tendencias iguales á las de los que salieron, nada determinan, sino que dejan en pie la crisis, la prolongan y agravan las causas que la produjeron.

Discurrimos en hipótesis, y partiendo del supuesto de que las razones que han obligado al Sr. Llorente á dimitir, sean, según de público aver se decía, la cuestión de las presencias de los Cuerpos colegisladores, ó la de las bases cardinales del discurso de la Corona; y por lo tanto, el problema es sencillísimo y de bien fácil resolución.

Siendo el ministerio moderado, tal como le significan los antecedentes y los compromisos del duque de Valencia, á que se refería la circular que publicó la Gaceta del 20 de Setiembre, está fuera de toda discusión que si ha de modificarse, no puede menos de serlo sino reemplazando al Sr. Llorente con un moderado cuya filiación no sea dudosa para nadie y cuyo nombre sólo, sirva de garantía al partido moderado.

Así, al mismo tiempo que se robustecerá el gabinete, desaparecerán todos los motivos que sus adversarios explotan constantemente, creando una atmósfera ficticia y haciendo creer que existe en su seno un antagonismo que le mina y le vá matando lentamente.

Los momentos, pues, son decisivos: una solución media no satisfará, y puesto que la lucha ha sido de ideas y de principios, sólo una persona que esté identificada en un todo con las del gabinete podrá resolver la crisis sin que haya que lamentar nuevas oscilaciones ni nuevos cambios de nombres.

Bajo este supuesto, la salida del Sr. Llorente no creemos debilita al ministerio. Al contrario; con el vigor que infunde la unidad de pensamiento será posible acometer empresas de cierta magnitud, inabordable, si así nos es permitido decirlo, cuando cada consejero de la Corona tiene diferente criterio acerca de ellas.

Lo que importa ahora, es que el gabinete dé á conocer ese vigor en una poderosa iniciativa y que ésta recaiga en cuestiones de positivo interés para la patria.

En el tiempo en que vivimos, en las circunstancias que atravesamos, los pueblos pueden vivir satisfechos cuando se atiende á su bienestar ante todo; los partidos sólo tributan consideración y respeto cuando las aspiraciones son levantadas y no se distrae la atención con lo que suele llamarse política membra; y la historia únicamente reserva sus páginas gloriosas en favor de los gobiernos que se proponen fines justos y patrióticos y sacrifican por alcanzarlos todo género de mezquinos intereses.

Por encima de nuestros intereses personales se encuentran para nosotros los intereses de la comunión á que pertenecemos; más alto, y como consecuencia suya, el triunfo del sistema representativo; y más allá todavía, la tranquilidad y la ventura del país: su ventura y engrandecimiento son, pues, el término de nuestras aspiraciones, el objeto principal de nuestros deseos.

Después del largo período que viene atravesando la política, sucediéndose unas á otras situaciones incoloras y estériles, no inspiradas de un pensamiento patriótico, casi exclusivamente consagradas á favorecer intereses individuales ó de pandilla, es ya indispensable que adquieran su legítimo predominio las ideas en la alta esfera del gobierno, para que deje de oírse ese clamor de general descontento que por todas partes resuena, para que se tranquilicen los ánimos de muchas gentes, no sin motivo alarmadas, y para que la sociedad española

deje de temer la ruina de las bases fundamentales del orden público.

Madrid es el corazón de España; aquí afluyen la riqueza y los elementos de prosperidad del país; todo aquí se reconcentra, para malgastarse, para esterilizarse, para convertirse quizás en semilla de amargos frutos, en manantial de desventuras.

La política! A eso se reduce todo en Madrid; todo se modifica y altera con su contacto; y como la política ha solidado no ser de ideas ni de principios, sino de pasiones y bastarlos intereses, de ahí el que, al inclinarse todo con ella, todo haya aparecido en algunas ocasiones degenerado y corrompido, supuesto, pues, que la política todo lo absorbe, lo cual, sin duda alguna, constituye una verdadera desgracia, porque la agricultura, el comercio, las artes, la industria, los más fecundos veneros de la riqueza pública y del bienestar general, se hallan en abandono, ó cuando ménos, muy poco atendidos, aspiración de todos los amantes de la patria, cualesquiera que sean sus opiniones, debe ser el engrandecimiento de la política, por su elevación á la serena región de las doctrinas, dejando que ocupen un lugar secundario los intereses de las personas y de las fracciones á que respectivamente pertenecen.

Desde el momento en que ayer se supo la dimisión del Sr. Llorente empezaron á circular rumores sobre la persona que había de reemplazarlo. Los pareceres eran contradictorios, y esto es natural, no fundándose en una determinación positiva del ministerio. Su presidente el señor duque de Valencia, suponemos no tendría pensado en el sucesor del consejero dimisionario, antes de manifestar su resolución de retirarse, y después, es natural consultase con S. M. acerca de la crisis.

Diremos á última hora las noticias que lleguen sobre su solución á nuestros oídos.

Entre tanto, atendida la gravedad de las circunstancias, pues es indudable que las circunstancias son graves, expresáremos nuestro ardentísimo deseo de que sea acertada la elección del nuevo consejero. Retraído el partido progresista, con escasos recursos el Tesoro público, y sin tener las Cortes una mayoría de significación marcada, no basta para vencer las dificultades que han empezado á surgir, y tal vez vayan en aumento, ser justo; es necesario también ser hábil en el buen sentido de la palabra. La rectitud de miras hace fuerte al hombre; el talento multiplica la fuerza de los gobiernos.

Se había dado como cierta la noticia del nombramiento del señor marqués del Duero para la presidencia del Senado. Podemos asegurar que no hay nada resuelto sobre el particular á estas horas.

La Iberia ataca al señor Puyo, digno gobernador de Cuenca, por haber, según nuestro colega, indicado á dos personas que votasen en cierto sentido.

Conociendo nosotros, como conocemos, la conducta observada por el Sr. Puyo en la contienda electoral, podemos asegurar que no es posible cumplir más fielmente la ley que él la ha cumplido, que no es posible gozar de mayor libertad para emitir el sufragio que la que han gozado los electores. Las seis actas de la provincia vienen sin protesta ninguna.

Hé aquí en resumen, según expone La Política, algunos de los muchos motivos que el gobierno de Perú ha dado á España anteriormente á los sucesos de Talambo, para mover la actitud enérgica que ésta ha tomado ahora, después de haber agotado los medios pacíficos, ya directos, ya indirectos, para obtener las debidas reparaciones.

Antes de venir á Madrid en 1853 el Sr. Osma con el objeto de ajustar el tratado de reconocimiento de la independencia del Perú por España, habiendo promovido el gobierno, con fines particulares, esta importante cuestión en el Congreso peruano, se mostraron las Cámaras de tal manera hostiles al proyecto, que fracasó por entonces, no llevándose á cabo, hasta que más tarde pudo aprovecharse unas circunstancias favorables y envió al señor Osma con el indicado encargo; pero falta de verdadero apoyo en la opinión pública, este proyecto no tuvo éxito alguno, y el Perú comprobó su odio á España en esta ocasión, tanto por su negativa á entrar en arreglos, cuanto por los términos hasta desdortados con que la dió á conocer.

Y cuando se mostraba el Perú en sentido tan desfavorable á España? Después de haber saludado la fragata Ferrolana al pabellón peruano en el Callao y llevado á un extremo desusado las demostraciones de aprecio y consideración á aquel país.

Desde 1853 hasta el malhadado asunto de Talambo, no se ha interrumpido la serie de atentados inferidos á España en las personas de sus súbditos y aún en su pabellón.

El súbdito español, Sr. Gallinar, cuya casa fué saqueada por individuos de la policía, recibió del general Vidal, gobernador del Callao, á quien acudió en queja, los más horribles tratamientos: el Sr. Gonzalez, también español, y respetable por su edad, sus cualidades y circunstancias; se vió arruinado, experimentando irreparables pérdidas en individuos de su familia, á consecuencia de una sublevación de los negros de sus haciendas, sublevación dirigida por el mismo prefecto del departamento, que no tuvo el castigo merecido: el señor Villanueva, honradísimo español, fué alevosamente asesinado, y los que perpetraron el crimen, á pesar de estar convictos y confesos, se paseaban á poco tiempo tranquilamente por las calles y plazas de Lima, habiéndose llevado el escándalo al extremo de autorizarlos para querrelarse de los oficiales de policía que los habían apasionado, logrando, en último término, que se les destituyese y declarase inhábiles para ejercer en lo sucesivo ningún cargo público, por atropello á ciudadanos honrados. El señor conde de San Isidro, que no ha podido soportar los infinitos disgustos que le ocasionaron aquel gobierno y aquella farsa de poder judicial, á consecuencia de los cuales ha fallecido recientemente, fué engañado y desposeído de sus legítimos bienes; y otros muchos súbditos españoles, cuya enumeración sería prolija y enojosa, han sido inhumanamente tratados por el gobierno y el pueblo peruano.

En 1859, con motivo de la guerra que el Perú sostenía con el Ecuador, fué apresada en las aguas de Guayaquil, sin derechos ningunos para ello, la barca española María y Julia, tratada inhumanamente la tripulación y ultrajado nuestro pabellón del modo más inusitado, sin que las reclamaciones que después entabló el gobierno español, apoyado en el fallo del tribunal de comercio peruano, lograsen ser atendidas.

Mas tarde, cuando la reincorporación de Santo Domingo á España, el gobierno peruano protestó de este acto, y al dirigirse á los de otras naciones para comunicárselas esta protesta, lo hizo en los términos más inconvenientes, y que acreditaban el espíritu de marcada hostilidad de que estaba poseído con respecto á España, y de que habían dado y daban frecuentes muestras los periódicos semi-oficiales de Lima.

En igual sentido procedió el gobierno peruano con motivo de la expedición aliada á Méjico, á cuya república ofreció todos los auxilios posibles contra sus enemigos, y señaladamente contra España.

Aun los agentes de S. M. en el Perú acreditados allí por una deferencia destinada á mostrar las buenas disposiciones del gobierno español, fueron siempre objeto de un proceder indisculpable; faltándose á toda clase de respetos á uno de nuestros cónsules en Lima; menospreciando al jefe del Estado, general Castilla, y sus ministros al de España en Chile, Sr. Távira, accidentalmente en Lima, que reclamaba de algunos atentados contra súbditos é intereses españoles; y, por último, negando aquel gobierno el equiparar á nuestro vice-cónsul en Lima y el Callao, bajo los pretestos más frívolos; y, como si esto no fuera bastante, acordó retirar y retiró aquel gobierno sus cónsules de España, é hizo los más ridículos alardes de menosprecio á nuestra nación al dar cuenta á las Cámaras de la resolución que acababa de adoptar.

Confirmó sus malas pasiones en otro acto que prueba hasta qué punto el gobierno del Perú estaba resuelto á no hacer justicia á las reclamaciones españolas. Habiendo interpuesto el de S. M. la mediación francesa para llegar á un término, cualquiera que fuese, y aceptada, esta en dos distintas ocasiones fué rechazada en otras tantas, después de haber transcurrido el tiempo que tuvo por conveniente entretejer á los gobiernos de España y Francia.

Anoche decía La Epoca, que hay políticos que aspiran á la gloria de aislar y de empujear los partidos. «Nosotros no se la envidiamos, añadía, ni seremos sus émulos en tal empresa.»

Y evocaba luego este recuerdo: «Cuando la unión liberal fué fuerte, no consiguió, sin duda alguna, su poder y su fuerza por medio de las exclusiones, sino por el medio de la expansión y el proselitismo que ejercía en todos los hombres que profesaban principios análogos.»

Esto que respecto de la unión liberal dice nuestro colega, es aplicable á todas las situaciones, á todos los gobiernos, á todos los partidos. Por eso nosotros, condenando los exclusivismos, hijos que suelen ser de una miserable envidia, de un orgullo inmoderado ó de una soberbia insensata, al defender la necesidad de una política intransigente, sólo hemos sostenido la intransigencia en cuanto á principios: no en cuanto á personas; pues injusto sería y absurdo rechazar ó no admitir á las que lealmente viniesen en su defensa.

Natural y justo es que sean los primeros los hombres consecuentes, cuando se halla triunfante su bandera; pero temerario sería oponerse á que en

ella se afliases, para servirle cada cual según sus méritos é importancia, cuantos de buena fé quieran abrazarla.

Dice La Correspondencia que es posible que en lugar de una nueva ley completa de imprenta, se presente sólo un proyecto de reforma de la ley actual, por el que al mismo tiempo que se establecieron garantías para los objetos inviolables, se suprimirán los artículos que sujetan á los periódicos á los Consejos de guerra.

Ocho días hace que el Consejo de ministros se ocupa casi exclusivamente de discutir el discurso de la Corona, que como ya hemos anunciado, revelará en todas sus partes de un modo categórico el pensamiento político del gabinete.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que serán candidatos ministeriales para las vicepresidencias del Congreso, los Sres. Castro, Alvarez, Fernandez de la Hoz y Alonso Martinez.

En el día de hoy se han presentado 12 actas en la secretaría del Congreso, que sumadas con las presentadas ayer, forman un total de 148. Entre ellas se ha presentado la del diputado electo por el distrito de Valderrobles, provincia de Teruel, D. Antonio Ramos de Meneses.

Parece que se ha resuelto la cuestión suscitada por el Consejo de Instrucción pública sobre el famoso informe que acerca de las exposiciones sobre enseñanza dió aquel cuerpo. El Sr. Alcalá Galiano ha comunicado al Consejo una real orden manifestando que no creía oportuna ni conveniente la publicación del informe. Hasta ahora el Consejo no ha tomado determinación alguna sobre el caso, y se cree que se dará «por satisfecho» con la real orden del ministro de Fomento. El público creía que era caso de dimisión; pero el Consejo opinará de otro modo, consultando principalmente á su dignidad.

Segun vemos en uno de nuestros colegas, además de las 17 elecciones que deberán verificarse en breve por haber sido elegidos varios hombres políticos en diferentes distritos, se calcula que llegarán á 35 ó 40 las que tendrán lugar definitivamente por incompatibilidad de los diputados electos.

Ha llamado la atención lo dicho por un periódico extranjero acerca de haberse concedido un título del reino á M. Barrot, embajador que ha sido de Francia en esta corte.

Nosotros creamos, de acuerdo con La Política, que M. Barrot, desempeñando fiel y cumplidamente la delicada misión que por largo tiempo ha ejercido en la corte de España, sólo se ha hecho acreedor á la consideración y aprecio de los españoles, y que, de merecer por ello algún premio, al gobierno de las Tuellerías, y no al nuestro, le corresponde otorgárselo.

Escriben de Londres que los tenedores y especuladores de Deuda pasiva y certificación de cupones ponen el grito en el cielo con motivo de haberse ido desvaneciendo el rumor de que se hizo éso el Times, asegurando que el Sr. Salamanca estaba autorizado por el señor ministro de Hacienda para negociar una operación de crédito en que parecía resultaban favorecidos aquellos tenedores.

Efecto de ese desengaño ha sido que las Deudas pasivas y los certificados que habían subido hasta 34 y 15 3/4 respectivamente habían bajado el día 6 á 31 1/4 y 14.

Con este motivo el Times descarga sus iras contra España, haciendo coro con las víctimas á quienes su excesiva confianza en esos rumores ha causado fuertes quebrantos en sus intereses.

Ya hemos dicho que hoy es difícil el arreglo que los tenedores desean.

Aseguraba anoche La Regeneración haber oído decir que el señor marqués de Novaliches ha sido nombrado presidente del Senado.

Repetimos, nosotros, que es dignísimo de ocupar tan elevado puesto el consecuente y leal general Pavia; pero hasta hoy creemos que no tiene fundamento la noticia.

El Espíritu Público escribe los siguientes párrafos, con motivo del folleto que ha publicado el general O'Donnell sobre la unión liberal:

«El teniente general D. Enrique O'Donnell, acaba de publicar un folleto de que nos ocuparemos ampliamente. Tratándose de una publicación política y figurando como autor un general, se nos ocurre preguntar: ¿puede dársele luz sin real autorización un militar que, como el Sr. D. Enrique O'Donnell, carece de la inmunidad del senador y del

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE

SEGUNDA PARTE.

VENECIA.

VI.

—Y más adelante, cuando volvísteis de Italia á Versalles, llamada por nuestro padre que iba á morir, y supisteis que Armando y yo nos amábamos, ¿cuál no fué entonces vuestro dolor y vuestra desesperación? Sin consideración al estado en que se hallaba nuestro padre, próximo á exhalar el último suspiro, fuisteis á hacerle no sé qué revelación, en virtud de la cual me prohibió, so pena de incurrir en su eterna maldición, pensar en casarme nunca con M. de Nareil. ¿Y es creíble que hubieseis hecho todas esas maniobras para arrancar de mi lado al hombre que yo adoraba, si vos no le hubieseis amado? Y yo, triste de mí que creía en vuestro cariño, que os confiaba todas mis penas, todos mis secretos, lejos de sospechar que yo era una víctima de vuestra doblez. Y por último, ¿no tuvisteis con Armando una conferencia secreta de resultados de la cual desapareció?

Al llegar aquí Aurora en la relación que iba haciendo, el conde se levantó bramando de coraje y exclamó:

—¡Basta! Aurora, ¡basta! no quiero oír más; ¡esta muchacha me hará perder el juicio!

Y luego dirigiéndose á la condesa, la dijo:

—Señora, ¡reflexionad que no estamos enteramente solos! ¡en nombre del cielo, imponed silencio á vuestra hermana!

—No tengais cuidado, contestó Eugenia, si aludís á la marquesa; pues conoce perfectamente al hombre de quien hablamos y sabe de lo que es capaz: no soy yo la única mujer de quien ha hablado mal; la marquesa lo sabe bien y comprenderá como yo la necesidad de guardar silencio sobre todo cuanto ha pasado desde anoche acá, y no dudo que sabrá guardarlo.

Fiorina por toda contestación, hizo una ligera inclinación de cabeza en señal de asentimiento.

—Sí, continuó diciendo Aurora; todas vosotras le habeis querido á mi Armando; é ese hombre sin nombre, sin familia y sin fortuna; todas le habeis adorado á ese aventurero, á ese caballero de industria, á ese intrigante; y todas habeis hecho por él cosas que las mujeres de nuestra clase no hacen sino por los hombres cuya conquista halaga su amor propio y su satánico orgullo. Ese hombre no ha hecho más que presentarse en la corte de Francia y ha hecho entre sus más encopetadas damas tantas conquistas como un Richelieu ó un Lanza; ¿y sabéis por qué? porque es el más hermoso, el más diestro, el más discreto y el más valiente entre todos; porque allí y en todas partes no encontrará nunca quien pueda disputarle la palma; ¿no es verdad, señoras mías?

Eugenia, mientras que su hermana la dirigía esta sangrienta ironía, estaba con las manos cru-

zadas y dejaba escapar gruesas lágrimas de sus párpados inflamados.

La marquesa Bresca se mordía los labios de coraje.

—Madre mía, madre mía! exclamó interiormente Eugenia; ¡inspiradme desde el cielo lo que debo hacer!

A todo esto, Aurora parecía complacerse en el daño que causaban sus palabras, y miraba alternativamente á su hermana y á Fiorina con una sonrisa de satisfacción y de triunfo.

—¡Oh! prosiguió diciendo; ¡con que también sufrís vosotras que tanto me habeis hecho sufrir á mí! ¡Con que al fin os dá Dios vuestro merecido á los que me habeis arrastrado á esta ciudad llena de misterios y de traiciones, creyendo que ya no volvería yo á ver á mi Armando! ¡Y ahora teméis, á vuestra vez, perder el hombre á quien amais! ¡y experimentáis como yo la inquietud y los tormentos de los celos! ¡Ah! ¡y creéis que yo no le volvería á ver! ¡pues os habeis engañado, porque le he visto aquí mismo, en este mismo aposento, en el cual ha permanecido solo conmigo por algunas horas, y á donde volverá á verme á pesar vuestro, y seguirémos amándonos atropellando cuantos obstáculos se pongan por delante.

Cuando la condesa oyó hablar á su hermana de su entrevista con Armando, de noche y en su mismo cuarto, no pudo contenerse, y arrojándose á su hermana, la cogió entre sus brazos, y la dijo con desgarrador acento:

—¡Aurora! ¡Aurora! al recibir á ese hombre solo en tu habitación, ¿no has faltado á tu honor, á tu decoro, á la memoria de tus padres y al mismo Dios? Habla, responde.

Aurora lanzó á su hermana una mirada de profundo desprecio, y exclamó:

—¿Me tomáis acaso por alguna mujer perdida? ¿Creéis que si yo me hubiese entregado ya á ese hombre, estaría aquí ahora disputando sobre nuestra entrevista, cuando mi deber sería seguirle á todas partes? No, no he sido tan débil como creéis; me he acordado de mi madre, me he acordado de la maldición con que me amenazó mi padre antes de morir, y antes de dar el último paso he querido esperar á ver hasta dónde llegaría vuestra persecución. Muy en breve vais á decidir de mi suerte; diciendo si queréis ó no recibir como hermano al que acogisteis como amante, y si os negais á ello, entonces sabré qué atenerme y ya no tendréis más cuentas que pedirme.

La exaltación de Aurora al pronunciar estas palabras, rayaba en locura, y tanto sus ojos centelleantes y que parecían querer salir de sus órbitas, como sus labios trémulos y descoloridos daban claros indicios de que estaba entregado su ánimo á un verdadero frenesí. Su naturaleza nerviosa é impresionable estaba en aquellos momentos sobreexcitada de un modo terrible, por la calentura, que hacía meses no la había dejado un instante, y por las vivas emociones que había experimentado en el corto espacio de veinticuatro horas. El amor que sentía hacia Armando era uno de esos afectos invencibles que se apoderan de todo nuestro ser de un modo inexplicable. Un atractivo más poderoso que su voluntad la arrastraba hacia él y le amaba con todo el fuego de un corazón joven y ardiente que ama por la primera vez.

La hermosa figura de Armando, su fuerza, la indomable energía de su carácter la tenían llena de

admiration, y si él hubiese querido, le habría adorado de rodillas como á un sér sobrenatural y hubiera sido su esclava; tal era la fascinación que ejercía sobre su ánimo. Desde el momento en que había vuelto á verle, y que sabía que aún se hallaba en Venecia, le esperaba á cada momento, y no dudaba que pronto se presentaría otra vez en su habitación venciendo todos los obstáculos.

La desventurada joven creía en él, y en el amor que él la juraba, y sin embargo, la pobrecilla se engañaba completamente. Armando no la amaba á ella; Armando por una fatalidad terrible no amaba sino á la mujer que nunca podía ser suya. Si se había fingido amante de Aurora era con objeto de poderse acercar á Eugenia, y tal vez para preparar también su venganza en un caso desesperado. Armando había creído jugar con una niña inesperta y ligera, y rompió en mil pedazos un corazón lleno de sávia y de esperanza, destruyendo un gran porvenir y una existencia destinada á la felicidad. No tardó en conocer que Aurora le amaba con toda la pasión que decide de la suerte de una mujer, pero no se tomó el trabajo de calmar un poco aquel entusiasmo que debía serle tan fatal, y la infeliz no era para él más que una víctima cuyo sacrificio le importaba poco con tal de llegar al fin que se proponía. La condesa, más conocedora del mundo que su hermana, adivinaba todo esto, y era, por consiguiente, tanto mayor el dolor que la causaba la furiosa pasión de Aurora por Armando. Después de estos accesos de furor, Aurora, rendida de cansancio, solía quedarse dormida durante muchas horas. Esta vez, en lugar del sueño experimentó un fuerte ataque de nervios, durante el cual Eugenia no se apartó de su lado. El conde y la

diputado, y hasta del carácter de hombre político? No se crea que al hacer esta pregunta censuramos ni menos intentamos que se prohíba escribir de política a los militares cualquiera que sea su graduación y aunque valgan menos que el general D. Enrique O'Donnell; pero no podemos dejar de llamar la atención sobre el caso presente en que se ve con extrañeza lanzar folletos políticos al público al mismo sujeto que siendo capitán general de Madrid y teniendo a su hermano de presidente del Consejo de ministros, encusado y encarcelado con ando logo motivo al coronel D. Victoriano Ameller, prohibiendo y persiguiendo, con una severidad hasta entonces desconocida, las publicaciones políticas de este militar.

Ahora bien, si aún subsiste vigente aquella máxima de la Ordenanza de que *la falta será tanto más grave cuanto mayor fuere la graduación del que la cometiere*; si antes estuvo preso y encusado el coronel Ameller, ¿qué es lo que merece ahora el teniente general O'Donnell? Se lo recomendamos al señor ministro de la Guerra.

En un artículo que publicó ayer *La Razon Española*, encaminado a manifestar cuál es la significación del actual ministerio, hallamos esta pregunta: «¿Dónde están las fuerzas moderadas, con el gobierno o con los descontentos? Para nosotros es indudable que con estos últimos.»

La Iberia de antaño se hace cargo en los siguientes términos de la noble y digna actitud del general Blaser:

«El general Blaser, á quien se dice que el gobierno quería confiar la capitania general de Filipinas, no ha querido aceptar este nombramiento, ni aceptar otro alguno mientras no se haya entrado en una situación puramente moderada, sin mezcla alguna de vicalvarismo.»

Adversarios políticos del general Blaser, encontramos su conducta digna de elogio, porque revela una gran delicadeza y una consecuencia inquebrantable. Cuando por el logro de posiciones oficiales mucho menos elevadas se han hecho indignas apuestas y vergonzosos cambios políticos, satisface y contenta el desinterés y la abnegación en pro de un motivo político.

Con el epígrafe *La pena de muerte escribe Las Novedades* un artículo que empieza con estos párrafos:

«En Inglaterra se ha nombrado una comisión que estudie la gravísima cuestión de la pena de muerte.»

Creemos que esta comisión habrá sido nombrada á consecuencia de la profunda sensación que ha causado la muerte de Muller.

Conociendo las ideas que sustentaba la mayoría de los juristas consultados, es de temer que, aunque las decisiones sean favorables á la abolición de la pena de muerte, esta pena no será abolida en Inglaterra.

Sin embargo, aunque el resultado fuese este, la comisión nombrada es un gran triunfo, porque viene á poner en tela de juicio oficialmente la conveniencia y los fundamentos de una pena, de que hasta ahora ningún gobierno ha querido desprenderse.»

A propósito de esta cuestión, diremos que nuestro amigo y compañero el Sr. Perez de Molina, está preparando una segunda edición reformada de su libro titulado *La Sociedad y el patíbulo, ó la pena de muerte histórica y filosóficamente considerada*, de cuya primera edición, publicada hace algunos años, se agotaron al poco tiempo todos los ejemplares.

El Espíritu Público inserta anteaer el principio de un inmenso artículo titulado:

AFORISMOS Y ACROSTICOS DE PIE FORZADO.

Dice así:

No dará el cuarto partido presidente al Senado, ó el ministerio no será moderado ni nada.

El cuarto partido no cuajará, ó la revolución, que no viene á desarrollar ningún principio nuevo sino á perturbar la religión, la monarquía y la propiedad, triunfará de lo existente sin levantar nada que valga algo.

El partido progresista saldrá del retraimiento si no triunfa el cuarto partido.

Las Cortes próximas serán el Carlos II de las Cortes, si el cuarto partido llega á ser poder.

En adelante, si tal sucediera, quedará en España como proverbio que significase desorden, caos, injusticia y tinieblas, «buenas noches, cuartos en vez de cuarta.»

Con esto el idioma habrá perdido algo, pero la tática y la política habrá ganado un subgénero más.

Un folleto célebre en 1854 comenzaba con las frases siguientes:

«El sentido común se pierde á toda prisa.»

«¿Por qué? ¿Vedámoslo...»

El folleto se titulaba *La joven España*, no se figuraría su autor que al llegar á vieja la protagonista se convirtiera en cuarta.

«¿Qué misterio tiene la vida! Parece imposible que conforme se hace uno viejo se haga cuarto, esto es, liberal de doble resollo.»

Hay un refrán que dice: «el que ha nacido para ochar, nunca llegará á cuarto;» ahora debe decirse, «el que ha nacido para cuarto, nunca llegará á real.»

Un cuarto se compone de.... ¿de qué?... de un dieciséisavo de libertad, otro de absolutismo, otro de regencia *in fieri*, y otro *in partibus*. No sabemos qué tiene el camino de Portugal. No es pintoresco; hay en él malas posadas y malos cuartos, sobre todo si se va con las malas compañías y por fuera del paseo, buscando atajos.... sin embargo, son muchos los aficionados á este viaje.... ¿Pero, señor! ¿qué hay en Lisboa?»

Dícese que un Zaragoza (Zaragoza no está en Portugal) hay unos cuantos mozos que comen y no trabajan. ¿Y esto qué tiene que ver con el camino de Portugal? Nada.

Al hombre se le ocurren á la vez las ideas más heterogéneas. Hay quien piensa en un mismo momento en lo que conviene á sus plantaciones agrícolas y en la amistad de Camoens con el rey D. Sebastian.

Los progresistas se dice que no quieren jugar sino de veras al juego de las instituciones. ¿Quién ha jugado en falso? Nadie. Son manía de los partidos.

Los partidos, como los hombres, tienen sus ratos de echar un cuarto á espaldas.

Se asegura que oros son triunfos, pero hay quien se obstina á jugar á espaldas.

No se sabe quién tiene la mala, porque lo que es la Francia tarda mucho, y el que la juega ha de fumar antes si es que no se quema con el cigarro.

De una correspondencia que publica un periódico de provincias tomamos lo siguiente:

«La actitud del Sr. D. Antonio de los Rios Rosas es ya tan resuelta, que cuantos esfuerzos se han hecho y cuantos esfuerzos se hagan en lo sucesivo serán bastantes á hacerle titubear en su conducta. Dicho se está que la oposición del vehemente orador significa la de toda la antigua disidencia, más una gran parte de los diputados nuevos que vienen al Congreso.»

Un periódico de la noche da la siguiente noticia. Ignoramos su grado de exactitud:

«Nada de extraño tiene que el público se resista á admitir como valores corrientes los billetes del Banco de España, cuando las oficinas del gobierno, que deberían dar el ejemplo de la confianza que es necesario inspire el papel del primer establecimiento de crédito de la nación, rechazan con mucha frecuencia los expresados billetes.»

Sabemos de más de una oficina en donde no han sido admitidos aquellos, cuando su valor ha sido mayor, siquiera sea en insignificante cantidad, á la que ha habido necesidad de satisfacer.»

Insertamos la siguiente carta dirigida á *El Diario Español* por D. José Agustín Argüelles desde el castillo del Morro de la Habana con fecha 3 de Noviembre.

«En la *Cronica de New-York* del 26 de Octubre, aparece un largo artículo anónimo, copiado de *El Diario Español* de 8 de Octubre, relativo á las causas que motivaron mi extradición y demás á ella referente.

No me propongo al presente entrar en el análisis de ese forjado cuento que publicó su periódico, porque yo no hago la honra de contestar á los que carecen del valor de publicar su nombre. El incienso que así se prodiga que la infesta.

Pero si hará ante el público, por el público, y para el público, algunas preguntas y aclaraciones, para ver si las satisface el escritor anónimo.

«Cómo se me reclamó y procesó, publicándolo con escándalo, por la ocultación de 300 negros, y hoy se rebujan 100? Al que faltó una vez á la verdad, no puede dársele crédito.

«En virtud de qué tratado se reclamó mi extradición, y cuáles fueron las causas que se alegaron; cómo, por quién, y en qué forma se efectuó aquella?»

«Sino ofrece cuidado ni hay conflictos posibles por tal extradición, ¿por qué se hallan en presidio el marshall y los cuatro policemen que intervinieron en aquella?»

«¿Por qué el ministro de Estado de Washington, M. Seward, me ha hecho escribir con fecha 4 de Octubre, por medio de uno de mis abogados de New-York, M. Edward Pierpont, pidiéndome licencias que el gobierno de España anuncie al señor Tassara que no tendrá inconveniente en que se me reclame, y en el acto mandarán un buque de guerra por mí? De aquí se desprende el deseo de orillar una cuestión que tiene su *porqué*, y que si no hay compromiso para el gobierno español, lo habrá para el de Washington. En países como el del Norte de América no se atropella impunemente el derecho de gentes ni las leyes protectoras á las que deben su agradecimiento. Y finalmente, ¿por qué habiéndose resultado en el Congreso la cuestión en mi favor por 78 votos contra 48, pone el gobierno de Washington, ó mejor dicho, M. Seward, tan grande empeño en que no la resuelva el Senado?»

El empeño que tiene el articulista anónimo en cargar sobre la Audiencia de la Habana la culpa y la responsabilidad del inicu tratamiento de que estoy siendo víctima, tratamiento que no tiene ejemplo, y cuya resistencia sólo se la debo al Sr. Supremo, es una calumnia que yo desmiento. La Audiencia decretaría mi prisión ó arresto con arreglo á las leyes; pero un poder independiente de ella se hizo cargo de mi martirio, teniéndome ya seis meses incomunicado y rodeado de centinelas, en un calabozo insano, y careciendo de cuanto me quebrantada salud reclama. Esto no lo hace la Audiencia, no puede hacerlo; no lo hizo jamás.

«¿Por qué se ese empeño en asegurar, bajo el anonimato, que carezco de pruebas y documentos para acusar á mis *seguidos encusados*? Mejor para ellos; el tiempo lo descubrirá, y mientras el ataque no exista, inútil es la defensa.»

Sepa el encubierto escritor, ya que no le ha bastado la explicación que tengo dada ni la malhadada retractación hecha en momentos que no se lo deseo á mi mayor enemigo, sepa, repito, y no lo olvide, que si una retractación y un juramento son sagrados, cuando la dieta la dura ley de la fuerza, cuando es el látigo y no el corazón el que los pronuncia, Dios, que sabe la verdad, y el mundo, cuando á conocerla llega, absuelven al que obró impulsado por el peligro; y no solamente es agrado de toda verdad que yo hubiese pedido la unión de tales retractaciones á las actuaciones, sino que obrando hidalgamente, debieron haberse inutilizado toda vez que no se admitían.

Por lo demás, la historia, ó mejor dicho el cuento del articulista incógnito sobre lo ocurrido en la captura, antes y después de ella, es completamente falsa.

Si S. E. el capitán general D. Domingo Dulce se negaba á garantirme para ante la Audiencia, ¿cómo y por qué me dió en primeros de Marzo una carta de su puño y letra, fecha 6 de noviembre, autorizándome para «soltar los presos y para re-

«munerar á mi arbitrio?» ¿Cómo y por qué durante cuatro meses se resistió varias veces á algunas peticiones del oficio actuante? ¿Cómo no apareció cargo alguno contra mí hasta después de mi carta que aparece en el impreso con el núm. 1.º?

Para hacerme cargo del porqué se empeñó en zaherir á un hombre que, como yo, no puede defenderse. ¿En faltar al respeto debido á los tribunales, prejuzgando cuestiones que están pendientes de su fallo, preparando la opinión pública y suscitando polémicas inútiles y expuestas? ¿Inútiles, porque las causas están *sub judice*, y el procesado gime en silencio sin decir una palabra, indolente, porque si tienden ensañar á una autoridad rebujando al que padece, todo el mundo verá que tan ensañamiento prueba que no bastan las leyes á satisfacer, así como que tan oficioso empeño puede probar el contrario, porque las autoridades se recomiendan por sus actos. Todo lo demás es menos.

Expuestas, porque el Sr. Argüelles se ve en la precisión de defenderse por más que su situación arreve, y el hombre que como tal y como teniente gobernador de Colon, despreció, cumpliendo con su deber, una inmensa fortuna que le ofrecían los conductores de la expedición, no puede guardar silencio á semejantes estudiados ataques. Es hoy el último y único vástago de una familia cuyo apellido lleva el penado, y no quiere ni debe bajar al sepulcro con la menor mancha impresa en él, y su inculpabilidad absoluta debe y ha de aparecer.

Ignoro cuál podrá ser el fallo de los tribunales, que espero completamente tranquilo, á pesar de que bajo el círculo de hierro que me oprime, mi posición es desventajosa y poco favorable para las pruebas; pero sea cual fuere aquel, aún restará el de la opinión pública formada en tiempos menos violentos para mí.

La causa militar á que alude el anónimo, como causa fallada, aún no ha sido aprobada en el Supremo de Guerra. ¿Por qué? Porque es el proceso más nulo y monstruoso que puede darse. En él se juzga militarmente un delito de imprenta por faltas puramente civiles, como son ofensas á una autoridad civil por otra con igual carácter. Se le da la investidura militar al que no lo era. Se invoca un artículo de las reales ordenanzas para imponer penas terribles, cuyo mismo artículo reprueba en su espíritu y letra. Y finalmente, —esto no tiene ejemplo,—el auditor fiscal del juzgado de Guerra, en sus dictámenes se atrevieron á coartar la régis prerrogativa para indultar y rehabilitar.

Tan son los hechos: tal la mansedumbre de mis detractores, que muchos, pues, que los narradores de tentados cuantos se cubran con el anonimato! ¿Que mucho se os cuenta se olvidar se halla aún pendiente del fallo de los tribunales tan célebre causa, para preparar la opinión y el mismo fallo!

Eso se llama cursarse en sana salud, y crear fantasmas para combatirlos. Grande hombrada! ¡Atacar, y calumniar á un hombre indefenso, encerrado en un calabozo, y perseguido por enemigos poderosos! Queda de V. señor director, atento y seguro servidor Q. B. S. M.—José Agustín Argüelles.»

CUESTION DEL PERU.

Podemos dar hoy más noticias del Pacifico. Ya dimos la de la formación del nuevo gabinete de Lima, que, al parecer, no ha sido bien recibido por el partido revolucionario.

Este ministerio se ha dirigido al cuerpo diplomático extranjero y al del Perú, con dos circulares en que se trata de atraer á todas las repúblicas á una alianza contra España y favorable sólo al Perú, pero el ministerio había llevado á tal extremo su imprudencia que los representantes nombrados por varios gobiernos para asistir al Congreso americano habían llegado á recelar que se tratara de imponerseles, y fundándose en ello habían hecho pedir al representante del Perú explicaciones categóricas acerca de las manifestaciones de su gobierno. Este se mostraba animado de intenciones helicosas, pero no había logrado complacer todos los deseos del partido rojo; pero oigamos á los mismos periódicos de Lima; el *Mercurio* del 27 de Octubre, se expresa de este modo á propósito de la significación del ministerio y de la reunión del Congreso:

«Mañana 28, aniversario del natalicio del libertador Bolívar, que concibió el pensamiento de una confederación continental, se instalará el Congreso americano, que va á celebrar sus sesiones preliminares. La instalación será solemne, en proporción á la magnitud de un acontecimiento que hará época en la historia americana.»

Se cree que los ministros plenipotenciarios de esa augusta corporación están animados del deseo de ocuparse preferentemente de la cuestión peruano-española, y que en consideración á que los pueblos diversos de América han hecho espontáneamente «*uyas*» las ofensas irrogadas al Perú por la flota española, sancionarán una declaración «*chancada*» continental la cuestión, pronunciando por consecuencia «una alianza general defensiva» contra toda agresión monárquica á nuestras repúblicas libres y democráticas, y comprometiéndose á seguir la suerte del Perú, interviniendo como es natural en la solución ó desarrollo del conflicto presente.

Respecto de las repúblicas hermanas, cada una ha comenzado á prepararse para el caso supremo en que sean convocadas por el estampido del cañon de la guerra. Todas, sin excepción, estarán unidas en el momento del peligro; y las manifestaciones siempre crecientes á favor de la cuestión peruana, parecen que obligarán al gabinete de Lima á tomar una actitud más decidida y enérgica, que decida á obrar en el sentido que yo clamo la opinión pública, pero sin que se comprometa sin embargo su honor. Por de pronto, no nos acordamos sin embargo, que á la primera señal, Chile y Bolivia estarían antes de veinte días con todas sus fuerzas unidas al lado de los defensores del Perú.

A proporción que legaran los anuncios del envío de más buques de guerra y de la aproximación de los refuerzos de España, crece de una manera admirable el entusiasmo y la animación general en las repúblicas hermanas. Por eso es de temer que se verifique un rompimiento de hostilidades *ipso facto* con Chile y los refuerzos que aparecen, acontecimiento que ni el gobierno chileno tal vez podría evitar, según se ve la efervescencia que progresa en todos los puntos de la América libre.

A pesar de que el gobierno peruano quería encerrarse en su sistema de política indefinible é indeterminada, se espera muy fundadamente que cam-

bio de conducta, tanto por la actitud que han tomado las demás repúblicas, cuanto porque el Congreso americano ha dejado entrever la conveniencia de adoptar otra conducta más decisiva y enérgica que salve la honra y la dignidad de una nación soberana, abofetada con tanta alevosía. Así es que esperamos que la quincena entrante no dejará de tener acontecimientos de gran importancia.

Ya sabrán nuestros lectores la renovación del ministerio. Los ministros anteriores han hecho su dimisión, y han descendido al hogar doméstico, llevándose las simpatías de todos los buenos en contraposición del nuevo gabinete compuesto de los señores general Alencor, Calderón, Gomez-Sanchez, García y Zárate, que no han sido muy bien aceptados en todos los círculos, tanto porque carecían de prestigio y antecedentes, cuanto porque la opinión pública ha sospechado de las doctrinas que profesan, y que la prensa se ha aferrado en calificar de absolutistas.

Estas razones no han dejado de exaltar los ánimos y producir resistencias bien significativas que son otros tantos obstáculos para la marcha regular de la administración pública.

Lo que ha causado más excitación en los ánimos han sido cuatro circulares que significan un verdadero programa político: la primera explica la conducta que observará el gabinete como consecuencia de la explicación que hace de la ley de 9 de Setiembre; la segunda manifiesta el modo como comprende el gobierno la situación presente en sus relaciones con las demás repúblicas que se empeña en calificar de raza latina; la tercera se concreta á poner cortapisas y restricciones á la libertad de las reuniones públicas, y la cuarta á advertir á los escritores que la prensa será sujeta á la vigilancia de los fiscales.

Las dos primeras circulares no dejan de ser pobres y reducidas en sus apreciaciones, y hasta cierto punto su texto literal, independiente de las explicaciones verbales que ha tenido que dar el ministro ante el Congreso y ante los plenipotenciarios, no dejará de excitar algunas susceptibilidades en las repúblicas vecinas.

Las dos últimas circulares, que tienden á ejercer una política interna de presión y violencia, han alarmado á toda sociedad y han producido un poco de descontento. Por lo demás, este pequeño desequilibrio pasará, pues todos creen que es muy transitorio el gabinete actual.

En cuanto á hechos aislados, pero de importancia local, anunciáramos el honoroso paso que han dado los ministros del último gabinete Costas, solicitando sobre sus actos un juicio de residencia, y permitiéndose voluntariamente en el banco de los acusados. Cualquiera que sea el éxito, no deja de ser un precedente muy saludable para que en lo futuro los ministros caídos contesten á las acusaciones que se les haga. De modo que si hoy no hay una ley vigente con este objeto, el Congreso se apresurará á dictarla.

Otro de los acontecimientos que ha llamado la atención pública, es la prisión de algunos jóvenes y la persecución de otros que en la sociedad defensores de la Independencia, firmaron una petición al Congreso para que la patria sea declarada en peligro y para que se organice una junta de gobierno excepcional, y que no está prevista por ninguna ley. Estas medidas enérgicas que castigan el exceso de patriotismo, en vez de producir un buen resultado, han sido reprobadas; porque aunque sea absurdo y erróneo el contenido de ese escrito presentado en ejercicio del derecho de petición, nada tenía de subversivo ni sedicioso, mayormente cuando estaba sometido al Congreso, que es el que podía ordenar el enjuiciamiento de los autores si hubiese delito ó falta, como sucedió con otro escrito presentado por el ex-ministro Alvarez. Semejantes medidas de represión inútil, no han hecho más que desprestigiar al nuevo gabinete, que convertirá en héroes á los que podían haber quedado en ridículo con sus exageraciones.

Como se ve el nuevo gabinete se halla tan combatido á los ocho días de su existencia, como los dos que le han precedido en el corto espacio de tres meses y la guerra se declara abiertamente ya contra el general Pezet. Esto se ha revelado todavía más en las sesiones de las Cámaras, cuyos debates sentimos no poder reproducir por su gran extensión. El nuevo gabinete ha sido enérgico y fuertemente atacado en estas sesiones, al mismo tiempo que por mayoría considerable se han admitido las acusaciones contra los miembros del ministerio Ribeyro, que han sido acusados todos ellos por la Cámara de diputados ante el Senado.

Tal es la tristísima situación política del Perú. Sin embargo, la prensa de aquel país continúa haciendo grandes alardes con sus preparativos militares. Hé aquí lo que dice un periódico:

«Nuestros aprestos de mar se hacen en este momento con la mayor velocidad, é iremos á combatir al enemigo en el instante mismo en que estén concluidos, y que nos prometemos llegar antes de que sea reforzada la escuadra enemiga.»

El momento se acerca, pues; cuando llegue, tenemos fe en ello, desaparecerán las pasiones de bando, no habrá oposición al gobierno, y oídos como un solo hombre, volaremos á escarmentar al enemigo.

Dentro de pocos días, añade otro periódico, estarán completamente concluidos y en actitud de servir los buques en composición y construcción que se trabajan en el Callao. El *Loa* ya está concluido de blindar; el *Monitor* estará «*espedito*» en algunos días más, así como el *Agurimac*, que es el mejor buque de la escuadra peruana. Así es que muy pronto nuestra armada constará de la *Callao*, el *Zoa*, la *Victoria*, el *Lorvandi*, el *Chalaca*, el *Guisso* y la *Esmeralda*, que es chilena, podrá estar en actitud de rechazar á los agresores.»

Todos estos preparativos serán muy grandes para los periódicos del Perú, pero esos seis ó siete buques, artillado el que más con tres ó cuatro cañones, nada significan frente á las cinco grandes fragatas que á estas horas constituirán el núcleo de nuestra escuadra.

Acerca de la situación de esta, escriben lo siguiente en una carta del Pisco con fecha 25 de Octubre:

«Por mi última carta, fecha 21 del corriente, habré quedado V. muy al corriente de los movimientos de la escuadra española, la que siempre se mantiene en las aguas de las Ballestas y el Ovillo sin haber ejecutado ningún movimiento, á excepción de la *Vencedora*, que el día 23, muy temprano, zar-

pó en demanda de las islas, regresando al medio día con la barca *Robert*, que era francesa, la que tomó su cargamento de guano en el mes de Mayo último, según me lo anuncia el representante de la casa cargadora, y el 22 fundó en las islas con presencia del Sr. Arbolando el pabellón español al tope del palo mayor, y el chileno al de mesana, cargado de víveres en abundancia, y muy variados, etc.

El mismo 23 arribó al costado de las fragatas una fragata bien cargada de víveres, carbon, etc.; pues ahora mismo tienen tres buques íntegros de provisiones, á más de la *Valencuela* y *Castillo*, componiéndose de cuatro buques de guerra y cuatro mercantes toda la escuadra; así es que los gallegos están sobrados de todo lo necesario para la vida, y por lo pronto, mientras que nosotros hostilizamos á los hijos del país por todos los medios posibles. En este momento se viene al costado del vapor de la mala la *Vencedora*, trahordándose el teniente José Iñiguez, que ha tomado pasaje para Panamá y Southampton.»

Digamos para terminar, que el gobierno ha resuelto reforzar aquella escuadra con la fragata blindada *Numancia*.

Esta medida pone á nuestra escuadra á cubierto de todo ataque de los *Monitores* que el gobierno peruano haya construido ó pueda construir.

Hé aquí los términos en que *Las Noticias* da cuenta de esta determinación:

«Parece que, á consecuencia de las últimas noticias recibidas del Perú, y con el objeto de hacer seguro el triunfo de España en aquellos mares, el señor ministro de Marina, despues de reunir á la junta directiva de la armada, y de exponer en su seno todos los hechos que se han venido sucediendo en dicho punto, ha resuelto, de conformidad con dicha junta é ilustrada corporación, enviar al Pacifico la fragata blindada *Numancia*, que llegará á Cartagena; procedente de Tolon donde ha sido construída, el día 15 del corriente.»

Inmediatamente será artilada y abarrotada de municiones para emprender el viaje, que será el primero que haga en el mundo un buque blindado.

El señor ministro de Marina ha nombrado para el mando de la *Numancia* al experimentado é inteligente marino, el capitán de navío Sr. D. Casto Monez Nuñez, director del personal del ministerio.

Al mismo tiempo ha dado las órdenes oportunas para que la *Numancia* salga provista de todos los pertrechos necesarios para tan largo viaje, y segun nuestras noticias, se ocupa activa y seriamente de señalar los puntos de escala en que la *Numancia* se provea del carbon necesario.

Parece que hará el viaje por el estrecho de Malagallanes, para lo cual reúne grandes condiciones, auxiliadas por su poderoso hélice de fuerza de mil caballos.

Tan sólo con la presencia de dicho buque frente á las costas del Perú queda asegurado el honor de España; pues su formidable artillería y su excelente blindaje le hacen á propósito para destruir fuerzas mayores y más respetables que aquellas con que tendría que luchar en todo caso.

Además, el día 20 del actual deben llegar á las islas Chinchas las tres fragatas que se han enviado de la Península y que tuvieron que detenerse en Rio Janeiro para hacer acopio de pan en buenas condiciones.

También está asegurada la provision de víveres para nuestra escuadra, pues si el Sr. Armero ha hecho que se envíen desde Londres tres buques, dos de ellos *clippers*, de los que hacen el viaje á la India, cuyos armadores se han obligado á ponerlos en el Pacifico, en el término máximo de setenta días, ofreciéndoseles además una prima por cada día que adelanten el viaje.

Además, y volviéndonos á ocupar de la *Numancia*, el Sr. Armero trabaja sin descanso porque todo el personal del buque en sus diferentes ramos, se componga de lo mejor de nuestros marinos y artilleros.»

CONDECORACION CON EL TOISON.

En la real cámara se ha celebrado el acto de condecorar S. M. á los señores duque de Rivas y duque de Medinaceli, con el collar de la insigne orden del Toison de Oro.

A las cinco de la tarde se hallaban ya en palacio SS. AA. RR. los señores D. Francisco y D. Sebastian, y las señoras marqués de Miraflores, conde de Santa Coloma, duque de Valencia, duque de Sessa, marqués de Malpica, D. Javier de Istúriz y marqués de Alcañices, que por este orden correspondiente á su respectiva antigüedad en la orden, debían tomar asiento en el capitulo, como asimismo los ministros de ella D. Alejandro Lopez Fraile, canceller; D. Miguel de los Santos Bañuelos, greffier, y el oficial del greffierato D. Ernesto Creus, que debía ejercer en esta ceremonia las veces de tesoroero.

La Cámara se hallaba dispuesta y preparada en la forma que requieren los estatutos y prácticas de la orden. En el lado que dá á la plaza de Armas hallábase los sillones para S. M. la Reina que como soberana de la orden y como monarca constitucional preside estas ceremonias; y para S. M. el rey que, segun las constituciones del Toison de Oro, se halla autorizado por su augusto enlace á dirigir los negocios de la orden. A uno y otro lado había cubiertos con tapiz dos bancos para los caballeros; y al comienzo de ellos dos sillones para SS. AA. caballeros los más antiguos de la orden que en Madrid existen.

Formando ángulo con estos bancos, otro cubierto del mismo modo, estaba destinado á los tres funcionarios de la orden. En bandejas de oro colocadas sobre un mesa, al lado izquierdo de este banco estaban los collares destinados á los agraciados, y en otra, al lado derecho de S. M. la reina, un Crucifijo, dos candeleros y el libro de los Santos Evangelios, donde debían ambos caballeros electos prestar el juramento requerido.

Habiéndose presentado SS. MM. y tomado asiento, y despues de haber dicho la Reina, como es práctica, á los caballeros: «señtos y cubrios,» y á los ministros «señtos,» y habiéndolo hecho así los unos y los otros, el greffier se levantó á manifestar el motivo del capitulo, la designación de padrino que el señor duque de Rivas, primer caballero electo y el más anciano, había hecho en el señor duque de Valencia.

Precedido este del greffier y del oficial del greffierato, pasó á preguntar al agraciado, que esperaba en la antecámara, si admitía la señalada honra

marquesa habían salido de la habitación sin ser sentidos, y cuando la condesa, un poco más tranquila, los buscó con la vista, habían desaparecido.

VII.

Aquella fué una noche cruel para el palacio Dandolo. Cuando el conde y la condesa se encontraron solos en su habitación, se sintieron los dos en una posición difícil, uno respecto del otro. El conde luchaba entre su amor y las sospechas que había vuelto á excitar en su ánimo el relato de Aurora. Eugenia, por su parte, no pensaba más que en su hermana; por ella se olvidaba de sí misma y olvidaba á su marido; Aurora había sido confiada á su custodia, á su incansante vigilancia, y se creía obligada á responder de este depósito contra Dios y los hombres. Así fué que, preocupada exclusivamente con esta idea, dijo á su esposo:

—Amigo mío, ya habéis oído que Aurora ha declarado que ese hombre había entrado en su cuarto, y esto ha debido hacerlo por la ventana. En cuanto á entrar por las puertas, nuestros criados van de toda confianza, y ejercen una vigilancia incesante. Sea como fuere, es indispensable impedir que este hombre repita su temeraria visita; y para ello no veo mejor medio que el de poner á uno de nuestros gondoleros de centinela en una góndola en frente de la puerta principal que da al gran canal, desde donde podrá vigilar toda la fachada del edificio.

El conde, que estaba engolfado en profundas meditaciones, exclamó, como si no hubiese oído lo que le acababa de decir su esposa:

—Eugenia! Me he convencido de que vuestra

hermana está perdidamente enamorada de ese Armando de Nareil.

—¡Ay! ¡Es demasiado cierto, por desgracia! contestó la condesa con amargura.

—Y él, prosiguió diciendo el conde, debe amarla con igual vehemencia, cuando arrostra tantos peligros por verla.

Eugenia no contestó.

—Pues bien: ¿y si los casásemos? ¿No sería quizá lo mejor?

Y al decir esto miró fijamente á su esposa.

—Sí, si los casásemos, buscando, aunque fuese á fuerza de dinero, un nombre y una genealogía para ese huérfano desconocido. Me parece que no faltará alguna de esas viejas de noble alcurnia, tan necias como presunidas, que careciendo de sucesión, adoptarían formas como hijo suyo á un vástago de tan bellas gestas que halagaría su vanidad. El hecho es que los dos se quieren con toda la fuerza de una pasión indomable, y que á nosotros no nos es permitido oponernos á su unión más allá de cierto limite, pues podría hacérsenos responsables de su felicidad, de su porvenir, hasta de su vida. ¿Qué os parece de esta idea?

—Lo que pienso, amigo mío, contestó Eugenia con afectada serenidad, es que estáis ensayando una intriga indigna de vos, que sabéis de antemano la contestación que he de dar á vuestra pregunta, y que estáis accechando mi semblante para ver si lograis descubrir en él algún gesto, alguna expresión insólita que confirme las sospechas que no podéis desear de vuestro ánimo. Es decir que queréis forzar los secretos de mi corazón, del mismo modo que se violenta una cerradura, y esta clase de manejas ni son dignos de vos ni pueden producir el

resultado que esperais. Os repito otra vez, y espero no me lo hareis volver á decir, que os he revelado todo lo que me es permitido decir, y que ni los tormentos más atroces, ni la muerte serán capaces de arrancarme ni una palabra más.

El conde se dió una fuerte palmada en la frente y salió del aposento como un loco sin decir una palabra. Eugenia momentáneamente resentida de la desconianza que creía descubrir en su marido, dejó de seguirle ni de llamarle, echó el cerrojo á la puerta del cuarto, mandó retirar á las criadas que la esperaban en su dormitorio, y luego que hubo cerrado la otra puerta por donde estas salieron, vestida con una sencilla bata de noche fué á apoyarse un rato en el barandado del balcón que daba sobre la puerta principal del palacio y tenia debajo las aguas del gran canal.

Pocos momentos despues de haber salido el conde del cuarto de su esposa, nuestro conocido Stefano Carmentí, que al parecer había terminado ya su contrato con el extranjero de la noche anterior, fué puesto con su góndola de centinela delante de la puerta principal de palacio.

Todas las casas de Venecia tienen generalmente dos puertas: una que dá á las estrechas callejuelas por medio de las cuales y de varios puentes muy angostos, se comunican unos con otros los innumerables islotes sobre los cuales está construída la ciudad; la otra, que es la principal, sale á los canales y es por la que entran generalmente los amos de casa y todas las visitas. Algunos escalones conducen á una especie de embarcadero, y algunas estacas de trecho en trecho sirven para amarrar las góndolas cuando esperan á sus dueños ó á las personas que las han alquilado.

Todos los palacios de miramol que hay en Venecia de una arquitectura particular que participa del estilo árabe, bizantino y gótico, se conservan en el día tales como estaban hace cuatro

que S. M. la había dispensado, y oída la respuesta afirmativa y granísima del duque de Rivas, el de Valencia volvió a manifestar a S. M., acompañando el greffier, y obtenida la vista de la R. n. n., introdujo al nuevo caballero en el capítulo, precediendo a ambos los dos referidos funcionarios de la orden.

Habiendo estos vuelto a tomar asiento, y puesto el agraciado de rodillas ante el Gracioso, pronunció el juramento, que le fué tomado por el cauciller que estaba de pie al lado derecho de la Reina, comenzando por decir que estaba ya armado caballero, por lo cual se omitió esta ceremonia, y prometiendo luego guardar fidelidad al jefe soberano, cumplir las constituciones de la orden, mantener y fomentar la religión católica, no tener odio ni mala voluntad al jefe soberano y a los demás caballeros del Toison, si llegaron a imponerle castigo alguno, y devolver el collar si fuere requerido para ello en este caso.

Concluido el juramento con la frase de rubrica «Así me ayude Dios y todos sus Santos», acercóse a la Reina el greffier y el oficial del greffierato, llevando éste la bandeja con el collar, y poniendo una rodilla en tierra lo presentó a Su Majestad que, recibiendo de manos del greffier, lo puso al cuello del señor duque de Rivas, pronunciando las siguientes palabras consagradas en los ceremoniales: «La orden os recibe en su amigable compañía, y en prueba de ello os pongo este collar, confiando en que lo llevaréis muchos años a honra y gloria suya y exaltación de Nuestra Santa Iglesia.»

Levanta el caballero y conducido por el padrino a recibir el abrazo de fraternidad de S. M. el Rey y los demás caballeros, tomó asiento en el lugar correspondiente y se cubrió, procediéndose en seguida a repeticiones de las ceremonias con el señor duque de Medina Celi, que fué apadrinado por el de Sosa, y sentado y cubierto también este agraciado se levantó el capítulo, después de expuesta por el greffier a S. M. la terminación del acto, para el cual se había reunido.

De los caballeros existentes en esta corte, no creemos que hayan dejado de asistir a esta ceremonia otros que los Sres. Zarco del Valle y marques de Pidal, quienes hace tiempo se hallan impedidos de salir de casa por su edad y sus padecimientos.

Las obras del trozo tercero de la carretera de Silla a Alicante han sido adjudicadas en pública subasta, que hoy ha tenido lugar en el ministerio de Fomento, en la cantidad de 2.570,000 r a las veintiocho.

Considerando que el número de periódicos de primera enseñanza que se publican en Madrid y en las provincias, hace innecesaria la protección que se ha dispensado a los que según el dictamen del real consejo de Instrucción pública eran acreedores, la Reina, de conformidad con el dictamen del mismo real Consejo, ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo no se autorice a las escuelas para suscribirse con cargo a la consignación de las mismas a las publicaciones periódicas, y que las autorizaciones concedidas se entiendan únicamente durante el ejercicio del presupuesto de 1864 a 1865.

Anoche salió de Valladolid, y hoy debe hallarse ya en esta corte, una comisión compuesta de los Sres. Reinoso, diputado a Cortes; Ruiz Merino, presidente de la diputación provincial; Perez, teniente alcalde, y la Riva, A. deca, Martínez Jover y Gutiérrez, Herreuelo, representando al Banco y a las sociedades de Crédito Industrial-Agrícola, Crédito Castellano y Unión Castellana, y cuyo objeto es hacer presente al gobierno de S. M. la activa situación que pesa sobre el comercio de aquella capital, la premiante necesidad de ocurrir a remediar los males presentes y prevenir acaso más terribles catástrofes en el porvenir.

La situación de aquella hasta hoy floreciente ciudad, es, en efecto, según nuestros informes, la más angustiosa por que jamás ha pasado, y sólo la eficaz protección del gobierno puede conjurar tan funesta crisis. Nos dicen también que los vallisoletanos confían mucho en la comisión que viene a Madrid, formada de personas de las más caracterizadas y condecoradas de la verdadera situación de la plaza.

El ayuntamiento de Madrid acordó en su última sesión acudir al socorro de las víctimas de las inundaciones de Valencia con la suma de 5,000 duros, cuyo acuerdo se tomó por unanimidad, y a propuesta del Sr. Llano y Peral.

En la misma sesión se trató de la cuestión de arbitrio sobre carruajes de lujo, así como sobre la necesidad de recoger, para archivarlos, varios documentos que ya pertenecían al archivo municipal.

La comisión nombrada para procurar medios con que aliviar la suerte de los desgraciados pueblos de Valencia se ha disuelto en presencia de las medidas acordadas por el gobierno. Esta comisión, con un celo digno de aplauso, discutió y aprobó en brevísimo tiempo entre otras las siguientes medidas:

Que se promoviese una suscripción general en todas las provincias de la Península y de Ultramar para atender con un producto tan necesitado más apremiadas, solicitando el honor de que el nombre de S. M. el de su augusto esposo y real familia fuesen los primeros que apareciesen en la lista de donativos por las sumas que se dignasen señalar.

Que se gestionase eficazmente cerca del gobierno de S. M. a fin de crear en Valencia una institución de crédito, la más adecuada al objeto y de más breve realización, exclusivamente consagrada a reparar los inmensos daños que ha originado la inundación en los canales de riego y propiedades muebles e inmuebles, habida consideración a que ni los esfuerzos individuales ni los sacrificios que el Estado hiciese como primer interesado, pueden proporcionar medios suficientes para atender a la reparación de males de tanta cuantía; siendo necesario, si ha de conseguirse, utilizar los recursos de crédito en sus combinaciones más oportunas.

Y por último, que se solicitase también del gobierno de S. M. el nombramiento de una comisión especial de estadística, que pasando con urgencia a la zona en que han tenido lugar los desastres y deterioros que motivaban estas resoluciones, procediese a la apreciación aproximada de los daños sufridos, al señalamiento de su total importe.

El Sr. D. Gabriel Hugelmann, interesado en la quiebra de la compañía de Crédito general de España, ha dirigido a los ministros de Hacienda y Fomento una exposición razonada, en que se pide el nombramiento de un delegado especial que compruebe los hechos referentes a contratos verificados por el director Guithou y su consejo de administración, ó que pase la exposición a un juez de primera instancia, para que practique la correspondiente sumaria información, y proceda a lo que corresponda; y en caso contrario, se oiga al Consejo de Estado, sobre los hechos que la exposición comprende, y dé su dictamen para lo que haya lugar.

El 19, a la una del día, tendrá efecto en la sala de juntas el sorteo para la amortización que corresponde hacerse en el presente año de 3,030 obligaciones del Estado por ferro-carriles.

Se ha dispuesto que el brigadier gobernador militar de la Gran Canaria D. Lorenzo Milans quede de cuartel en el punto que él mismo elija.

Las estaciones telegráficas de Lorea con servicio de día completo, y Aguilas, Vera y Marquina con servicio limitado, se abren para el de correspondencia privada en el interior del reino y para la internacional el día 15 del corriente mes.

S. M. la Reina, por real orden de 2 del corriente, y a propuesta del consejo de gobierno del Banco de España, se ha servido aprobar el aumento del capital actual del mismo de 150 millones de reales hasta la suma de 200 millones.

Para llevar a efecto dicho aumento, y a fin de que sirva de inteligencia a los señores accionistas, el referido consejo de gobierno ha dispuso que el aumento del capital por la suma de 50 millones se verificará por medio de la emisión de 25,000 acciones de 2,000 rs. vn. nominales cada una, que llevarán la numeración desde el 75,001 al 100, y que tendrán derecho a los beneficios que ofrezcan las operaciones del Banco desde 1.º de Enero de 1865.

Se adjudicarán además las acciones a la par a los accionistas del Banco en la proporción de una por cada tres de las que representen los extractos de inscripción que exhiban en esta establecimiento en el término que se fijará a continuación.

Si el número de las acciones que posean los señores accionistas al tiempo de presentar los referidos extractos no fuese divisible por tres, los residuos que resulten, convertidos en acciones, se venderán en pública licitación, con arreglo a las bases que se fijan en la condición 4.ª de este anuncio.

Se concede a los señores accionistas, a contar desde el día 9 del corriente, un plazo de dos meses, que terminará el día 9 de Febrero próximo, para que puedan presentarse a recibir el extracto de las nuevas acciones que les correspondan por virtud del aumento de capital. A los que concurrían antes del 31 del corriente se les abonará por los días que faltan desde el en que hagan el pago hasta el último del mes el interés del 9 por 100 anual, fijado por el Banco para sus operaciones, sobre la cantidad que desembolsaron. A los que lo verifiquen después del 1.º de Enero se les cargará el mismo interés por los días que median desde la fecha mencionada hasta el día pago.

Las nuevas acciones que por virtud de dicho aumento hayan de entregarse a las corporaciones civiles y de beneficencia patronatos y fundaciones pías, capellanías, vinculaciones, usufructuarios y en una palabra, a todo el que no posea por derecho propio y absoluto, y cuyas acciones actuales tengan la cualidad de inalienables, se les expedirán bajo la forma también de inalienables, quedándose salvo su derecho para que recurran, si lo consideran oportuno, a las autoridades competentes, administrativas ó judiciales; a fin de que declaren de libre disposición las acciones en que consista el aumento, en cuyo caso se verificará inmediatamente el cambio por la administración del Banco.

Los señores accionistas pueden pedir y pagar en el término señalado solo una parte del aumento que les corresponda, y esta en cuanto a lo demás a las reglas dadas para los que no se presenten.

SECCION DE PROVINCIAS.

Correspondencia particular de LA LIBERTAD.

Carballo 4 de Diciembre de 1864.—Muy señores míos: deberé a la atención de VV. se sirvan insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas:

Pasada ya la tormenta electoral, es un deber de todos los que profesan un amor sincero a las instituciones que nos rigen, denunciar los bienes y males que aquella haya arrastrado en su impetuosa corriente.

Así como hay elecciones que se hacen notables por los abusos, coacciones y falsedades que en ellas se cometen, otras hay de mucho más digno interés, especialmente en los tiempos de pasión y corrupción política que desgraciadamente venimos observando, por la calma, conciliación, libertad omnimoda y legalidad con que se hacen. Las primeras sólo merecen llamar la atención para condenarlas, y a sus confectionadores, ante el tribunal de la ilustrada opinión pública. Y las segundas, para que sirvan de ejemplo y modelo en los venideros tiempos.

El distrito de Carballo, fué, preciso es confesarlo, la más genuina expresión de la unanimidad y libre voluntad de sus electores. Este distrito vino explotándose tiempos hace por diputados cueros; por candidatos cosmopolitas, que se hacían aceptables a beneficio de la influencia moral tolerada por los electores, convertidos en pájaros políticos, a causa del pánico terror que les infundían los alcaldes y secretarios, que a la manera de los comités les conducían, litigio en mano, a los comicios a emitir sus sufragios a favor de un candidato, cuyo nombre jamás oyeron.

Ahora sucedió lo contrario. El partido de Carballo, al elegir por diputado suyo al Sr. D. Manuel Sanjurjo, obró dentro de la más absoluta libertad. Antes venían los electores capitaneados por alcaldes y secretarios, y ahora, no sólo no se presentaron estos con la énfasis del mando, ni no alguno que otro a emitir simplemente su voto; más aún la autoridad de la provincia significó la candidatura oficial de dicho señor, para alejar toda sospecha de coacción. Antes se siguió el sistema de hacer la elección con una mira compacta; y ahora se hizo ó procuró hacerse con una intervención, que es en estos casos la más sólida garantía de legalidad. Y a pesar de esto, la votación fué, además de compacta, la más numerosa que se ha visto.

Y no se diga que no se pensó luchar, que no se trabajó, y mucho, en este sentido, pues el no creerlo sería un error. Al principio se hicieron grandes esfuerzos por la candidatura del Sr. Carballo, luego por la del Sr. Barrio; pero encontrando las puertas cerradas, como suele decirse, tuvieron la prudencia de retirarse; pues de seguro que difícilmente contaban ni aún con dos votos.

El resultado de tan buena elección se debe a fuer de las recomendables cualidades del diputado electo, que ya lo fuera en otras legislaturas, por diferentes distritos, a su hermano el conde de Torrependa, persona dignísima y muy conocida por su consecuencia política en el partido moderado, presidente de muchas legislaturas y vice-presidente del Congreso en alguna. Este señor, uno de los primeros propietarios del país, supo captarse la voluntad de todos por su carácter simpático y conciliador, por su prudencia y fino tacto en esta clase de negocios, y sólo así se comprende que la candidatura de su señor hermano fuese votada con unanimidad absoluta, y por personas de diferentes matices políticos.

Mas no se contentaron los vecinos de la capital con aquella prueba de afecto hacia el señor conde de Torrependa, sino que habiendo llegado a este pueblo su señor hermano D. Manuel el 21, pero improvisadamente porque no se le esperaba, fué recibido con fuegos artificiales, iluminación por la noche, siendo en los dos días siguientes cumplimentado y felicitado por todo lo más notable del país. Y todo esto, que es una especie de ovación, se hizo sin costar una sola lágrima, sin que hubiese que lamentar ni cesantías, ni otro género de torsiones. Sólo el promotor fiscal D. Luis Trespueñas fué trasladado a otra promotoría, pero la traslación se hizo por convenio del mismo con el promotor actual D. Gabriel Romero, probo, antiguo y acreditado abogado.

Hé aquí, en resumen, la elección del diputado por Carballo.

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Badajoz 7 de Diciembre de 1864.—Muy señor mío: ruego a V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas que con esta fecha dirijo al señor director de *El Eco del País*, motivadas por un suelto publicado en este periódico el 30 de Noviembre último, relativo a las elecciones del distrito de Sireuela, y copiado también el 1.º del mes corriente en *La Correspondencia de España*.

Muy señor mío: acabo de llegar a esta capital, donde he visto un suelto publicado en su apreciable periódico, correspondiente al 30 de Noviembre, relativo a la elección del distrito de Sireuela. Puedo asegurar a V., señor director, que no me ha sorprendido al contrario, lo esperaba porque es la tercera ó cuarta edición corregida y aumentada por el mismo autor de otras publicaciones análogas sobre elecciones pasadas.

Las noticias que a V. comunican de Sireuela en esta ocasión son como en las anteriores, unas completamente falsas y otras enteramente desfiguradas.

Quando se discutan las actas se verá que la mayoría de votos que yo he obtenido es verdadera y legal, y el Congreso sabrá con asombro cuanto ha pasado en la elección de Sireuela.

Entretanto no diré una palabra más, y en vano se tratará de crear atmósfera con esos gritos de impotente rabia lanzados por los que ofrecen distritos que no tienen y en los que siempre han sido derrotados. Eso es, ni más ni menos, una disculpa dada a personas engañadas con promesas pomposas fundadas en falsos datos, y que ya estarán vencidas de que sólo eran buscadas para servir de instrumento a pequeñas pandillas de localidad y para representar principios y personas, que no han estado nunca ni estarán jamás en armonía con la alta posición social y política de la ilustre casa de Osuna.

Queda de V., señor director, con toda consideración afectuosa S. S. Q. B. S. M.—Jacinto Balmaseda.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 8 (por la mañana).—Habiendo aumentado el numerario en el Banco de Francia hasta el punto de tener en caja 350 millones de francos, este establecimiento ha bajado el descuento a 5 por 100 de interés, y de 7 a 6 sobre los adelantos que haya en el presente año.

Item 8 (por la noche).—En el Banco de Francia el numerario ha aumentado 28 millones de francos.

La cartera 2 1/2.

Los billetes han disminuido 20 millones.

Sun Petersburgo 9.—La *Gaceta oficial* publica la suscripción al empréstito de cien millones de rublos.

Paris 8.—Hoy al terminar la cotización en la Bolsa quedaron los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 francés, 65.05. 4 1/2 francés, 94.00.

Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 295.

Mobiliario francés, 937.

Crédito territorial francés, 1.233.

Ferro-carril de Zaragoza, 425.

Idem del Norte, 375.

Mobiliario español, 605.

Ferro-carril portugués, 300.

Fondos turcos, 47.

Londres 8.—Consolidados ingleses, 89 1/4. 3 por 100 portugués, 48.

Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo, 29 5/8. Idem, 3 por 100 moderno, 50 3/4.

Idem italianos, 65.

Idem brasileños, 84.

Amsterdam.—3 por 100 español, 43 1/2. Diferido español, 40 1/2.

Averces.—3 por 100 interior español, 42 5/8. Diferido español, 40 3/8.

Paris 8.—Cartas de Viena anuncian que el ministro de la Guerra ha declarado en la Cámara de los diputados que el ejército austriaco sabrá reconocer los sacrificios que ha hecho el imperio para tenerlo pronto y preparado para rechazar cualquier ataque, que pudiera intentarse contra la integridad del imperio, cuya época no está quizá lejána.

Belgrado 7.—En la Albania han estallado grandes turbulencias. Los albaneses han asesinado a los zaptics ó recaudadores de tributos, enviados por la Puerta; para percibirlos.

Paris 9.—Viena 8.—La nueva *Prensa libre* publica un notable artículo, en el que se oponen a las pretensiones de Prusia sobre los Ducados, pruebas genealógicas de mucho peso, demostrando los derechos que a ellas tiene Austria, exhortando al gobierno que los haga valer.

Londres 8.—Del último balance del Banco de Inglaterra resulta: que se ha aumentado la reserva de billetes, y disminuido el numerario y los valores en carteras.

Paris 9.—El *Monitor* publica una correspondencia de América, en la cual se lee textualmente: «El general Sherman sigue avanzando en Georgia, y su cuerpo de ejército forma un cuadrado perfecto, teniendo al centro la artillería y todos los convoyes.

Las autoridades confederadas piden con instancias a los habitantes que abandonen todos los puntos al rededor del enemigo, destruyendo todo lo que pueda serle de utilidad.»

Londres 8.—Se ha confirmado plenamente, por los avisos recibidos con la última Maía, que los habitantes de Australia se oponen con energía a la continuación de la deportación de los criminales en su territorio.

Un convoy de trasportados ha tenido que volver a Inglaterra, habiéndose opuesto sus habitantes a su desembarco.

Paris 8.—Balance del Banco de Francia: aumento del numerario, 7 millones de francos; aumento de los valores en cartera, 2 millones; la de las cuentas corrientes, 20 millones. Disminución de los billetes en circulación, 20 millones.

Turin 8.—En presencia de las declaraciones que han hecho en el *Reichsrath* de Viena, el consejo de guerra ha resuelto mantener el contingente actual del ejército italiano.

El gabinete austriaco ha sufrido una derrota en la discusión del mensaje. Discutiase en la segunda Cámara el proyecto del párrafo que dice así: «La Cámara espera del gobierno que presente la exposición de los motivos y de los resultados del estado de sitio en Galicia, según está prevenido en la Constitución.» El ministro de Estado, M. Schmerling, y el del Interior, M. Lasser, se opusieron enérgicamente a la adopción del artículo, y negaron que la Constitución obligase al gobierno presentar la exposición que se le pedía. La Cámara, a pesar de las observaciones de los ministros, aprobó el párrafo tal como estaba redactado.

Ha corrido en Turin el rumor de que el gobierno italiano se trasladaría a Florencia para 1.º de Febrero, y que la inauguración de la nueva capital sería hecha por el rey, que recibiría allí las visitas oficiales de año nuevo. Parece que este rumor no se ha confirmado, pero dicen de Florencia que la administración militar ha tomado ya disposiciones para organizar su servicio. Ha sido evacuado uno de los conventos destinados a cuarteles.

Una correspondencia de Italia asegura que apenas la corte se traslade a Florencia habrá una reorganización de gabinete. Dicese en ella que siendo inminente una lucha con el partido de acción, el rey está de acuerdo con el general La Marmora para que entren en el ministerio algunos hombres de opiniones conservadoras, como Máximo de Azeglio y el conde Revel, a quienes se supone favorables a una inteligencia con la Santa Sede, y a que termine la tirantez que existe hoy entre Viena y Turin, y que impide, así al Austria como a la Italia, el disminuir las considerables fuerzas militares que agotan su tesoro y hacen imposible el arreglo de su Hacienda.

El viaje del rey de Dinamarca por Jutlandia es una ovación continuada; las poblaciones le aclamaban a su paso, y a pesar de las medidas tomadas por los comisarios federales del Schleswig, más de 12,000 personas se trasladaron a Kolding para saludar al rey y manifestar sus sentimientos de nacionalidad danesa. Este es el único consuelo que ha quedado al rey Cristian, y la única compensación al despojo que ha sido víctima.

El fruto de este despojo continúa siendo el objeto de las pretensiones de Prusia y de las concesiones de Austria; últimamente se daba gran importancia en Berlín al hecho de haber convidado a un banquete el rey Guillermo al representante del duque de Augustenburgo. Esta muestra de consideración era interpretada como un indicio de las futuras intenciones de Prusia en favor del duque Federico, añadiéndose que esta elección habría sido el punto de unión de las apuestas miras de las dos grandes potencias alemanas.

Por otro lado, dice el *Vorstadt Zeitung*, que el gobierno austriaco no ha dejado de preocuparse con el objeto de asegurar los derechos de la Dieta a decidir sobre la cuestión de sucesión, habiendo dirigido con este objeto una circular a los gobiernos confederados. En tal caso, creemos que la circular no será más que un paliativo de las arbitrarias resoluciones de Prusia, cohesionadas por el Austria, y que están caracterizando la actual política alemana.

Para tener a nuestros lectores al corriente de las opiniones emitidas por los hombres más importantes de Italia, a propósito del convenio del 15 de Setiembre, publicamos a continuación un resumen del discurso pronunciado por Máximo de Azeglio y leído por Moscuza en el Senado:

«Italia, por haber querido precipitar los acontecimientos, se encuentra en la necesidad inevitable de avanzar para no sucumbir. Sobre la cuestión que está a la orden del día, he manifestado, hace dos años, mi opinión en un folleto que, sin orgullo, presumo ha de ser conocido. La causa de los he-

chos que se complican actualmente, es la cuestión de Roma y la pasión de los italianos para poseer esta capital.

«La importancia que los italianos atribuyen a Roma es exagerada. Roma, como se ha dicho en Inglaterra, es grande por sus recuerdos históricos; para ir a Roma, para apresurar nuestra entrada en Roma, debemos conquistar al partido católico romano, que es poderoso en Italia. No puede aprobarse el tratado en vista de las circunstancias en que se ejecuta y de los gastos que conlleva. Dicese que desde Turin no se gobierna, esto es verdad, especialmente si hay en Turin un gobierno que no sepa gobernar (risas). A pesar de esto, se debe considerar que hoy día está echada la suerte, y que tal vez habría más inconvenientes en rechazar la convención que en aceptarla. Los hechos probarán si el traslado de capital será ventajoso ó inconveniente. Y según suceda, deploraré ó bendeciré el día en que se concluya el convenio.

«De Roma, capital de Italia, a Roma, ciudad italiana, gobernada por el régimen municipal bajo la soberanía del Papa, existe una gran diferencia. La primera idea hiera al catolicismo y cría en Italia un sinnúmero de embarazos. La segunda idea podría tal vez ser aceptada, y abriría la vía a arreglos entre nuestro gobierno y Roma.

«El Papa debería ser simplemente soberano nominal, a fin de no ver el sacrificio de muchos miles de hombres que tienen derecho como todos los demás, a compartir los beneficios de la civilización. El Papa a Italia deben comprender que la exclusión de uno de ambos es imposible.

«Que se avenga Italia a renunciar a Roma capital, y que Roma acepte y reconozca a Italia, hé aquí la única conclusión posible de la lucha que existe entre Italia y el Papado; hé aquí el único medio de conseguir que Italia y el Papado se unieran recíprocamente, en vez de estorjarse uno y otra, como hasta ahora.

«Respecto al convenio, la libertad de acción que se ha reservado la Francia, y la libertad de acción que se ha reservado Italia por su parte, significan que en la estipulación del tratado han estado acordados, en la apariencia, pero no en la base del tratado. (Risas.)

«En cuanto al traslado de capital, será bueno ó malo, según produzca ó no buenos resultados, según se cambie de sistema de gobierno ó se continúe siguiendo el sistema actual. En el primer caso, será indiferente que la capital esté en Nápoles, Florencia ó Milan. En todas partes se puede gobernar bien. Pero si continúa el sistema actual, todo será inútil y todo irá de mal en peor. Es lamentable el que nosotros hayamos tenido precisión de dar una garantía para sostener nuestra palabra. En otro tiempo, la firma del ministro del pequeño Piemonte se reputaba buena. La letra del tratado es oscura. Es esto tan verdadero que por no haberle comprendido bien, Italia le ha aplaudido mucho. (Sensación.)

«Si el tratado hace cesar la agitación a propósito de Roma y nos pone en el caso de gobernarnos mejor y restablecer nuestra hacienda, yo me alegraré. Como esto no es cierto, esperaré para alegrarme a que me lo pruebe la experiencia.

«La conciliación entre los italianos no puede conseguirse más que sobre la equidad. Las hazanas de la dinastía de Saboya, consignadas por la historia, justifican el dolor de los turineses y del Piemonte al ver partir de su seno. ¿Qué tiene de extraño que los padres lloren al separarse de una hija, aún cuando sepan que su casamiento será dichoso? Si el convenio italiano, si un triste convenio vale más que nuestra discordia, declaro aunque tristemente, que le doy también mi voto. (Grandes aplausos.)

En la mañana, del 1.º de Diciembre volvía el emperador de Austria de su palacio de Schoenbrunn a Viena, cuando al pasar el carruaje por delante del palacio de Krenn en la calle Mariahilf estalló una cápsula fulminante que estaba en la calle y sobre la cual pasó una rueda del coche. No hubo desgracia alguna.

La *France* dice que los cónsules extranjeros residentes en Chile han protestado contra los decretos del presidente de esta república prohibiendo como contrabando de guerra el carbón de piedra y otras materias que nunca han sido consideradas de este modo entre naciones civilizadas. Las noticias más recientes de las islas Chinchas, añade dicho periódico, aseguran que la escuadra española del Pacífico, provista de todo lo necesario, esperaba únicamente la llegada del general Pareja, a quien se suponía investido de los poderes necesarios para ajustar la paz ó hacer la guerra.

Se asegura en París que en una entrevista habida entre el príncipe de Metternich, representante de Austria en Francia y el emperador Napoleón, este ha dado a aquel las más completas seguridades sobre las intenciones pacíficas del gobierno francés, diciéndole que si Italia atacaba a Austria, lo haría por su cuenta y riesgo. El emperador ha manifestado además que favorecía cuantas tentativas de negociaciones hubiese para establecer entre Austria é Italia una paz sólida y durable.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Dirección de los asuntos comerciales.

El Santo Padre, tan luego como ha tenido conocimiento de las graves desgracias ocurridas en la provincia de Valencia por las recientes inundaciones, ha ordenado al Excmo. Sr. Nuncio en esta corte que entregue en el ministerio de Estado la cantidad de 40,000 rs. para socorro de las personas que han sufrido pérdidas a consecuencia de dicha calamidad; sintiendo que el estado de penuria de su Erario no le permita destinar a este objeto una suma más considerable.

El Excmo. Sr. Nuncio, al hacer entrega de dicha suma por orden de Su Santidad, ha querido también contribuir por su parte a aliviar las víctimas de la inundación con la cantidad de 4,000.

MISCELANEA UNIVERSAL.

EXPOSICION.—Todavía se ignora cuándo se verificará la inauguración de la exposición de Bellas artes. Sin duda ha contribuido a este retraso el no haber accedido la imprenta Nacional a imprimir el catálogo, circunstancia que ha producido algún retraso por haberse tenido que buscar otro establecimiento donde querían hacerlo.

PORMENORES DE UN INCENDIO.—El horroroso incendio de la fábrica nacional de tabacos, se hallaba anteayer casi terminado.

Ayer a las cinco de la madrugada se retiraron la mayor parte de las fuerzas, quedándose solamente algunos operarios de la Villa para acabar de extinguir completamente; y aunque había bastante fuego reconcentrado en los sótanos, todo ello no ofrece ya peligro de ningún género.

Los heridos, contusos y medio asfixiados que habian resultado en este incendio, la mayor parte no ofrecen al más leve peligro por fortuna, excepto Vicente Linch y Bestier, guardia civil veterano de la octava compañía, el cual se hallaba en la prevención del Sur, y hoy ha tenido que ser trasladado al hospital militar, en un estado bastante peligroso.

En resumen, esta horrorosa catástrofe no ha causado ninguna desgracia personal; las pérdidas materiales no son tampoco de la consideración que al siniestro han rivalizado en arrojo y abnegación para hacer menos sensibles estas pérdidas.

Las operarias que trabajaron el miércoles en la fábrica pasan de 800, y desde el lunes podrán trabajar todas las restantes en el cuartel de Santa Isabel.

CURSTON DE PESO.—Un curioso que se ha deificado a averiguar el peso medio del hombre y de la mujer en las tres principales edades de la vida, ha encontrado que un recién nacido pesa alrededor de seis y media libras, algo más el varón que la hembra; a los 20 años, el primero llega a pesar 143 libras, y la segunda 120; el hombre adquiere su mayor desarrollo a los 35 años y pesa 152 libras, la mujer sigue engordando hasta los 50 y pesa entonces 129 libras.

NO TIENEN RAZON.

Muchos se quejan del lodo
Que hoy alombran nuestras calles,
Y se quejan del mal piso
Al tropezar en los baches.
Muchos odian de las nubes
Los negros vagos cendales,
Y tiemblan ante el rumor
De truenos y de huracanes.
No adivinan, no comprenden,
No se figuran, no saben
Lo que vale un charco a tiempo
Y lo que un mal piso vale.
Mi morona, la morona
De la gracia y los lunares
La que derrama en sus ojos
El fuego de cien volcanes
La que sus labios dibuja
Partidos en dos corales
Vertiendo en ellos la sal
De los andaluces mares,
Debajo de mis balcones
Pasó ligera ayer tarde,
Y al cruzar por un arroyo
De súbito y revuelto cauce
Levantándose indecisa
Las ondas del mirriñaque
Enseñó... lo que no quiero
Ahora revelar a nadie.
Yo lo vi, yo he visto sólo
Los secretos de aquel ángel
Y desde entonces bendigo
El agua y las tempestades.
Vamos, no tienen razon
En maldecir de las calles.
No adivinan, no comprenden,
No se figuran, no saben
Lo que vale un charco a tiempo
Y lo que un mal piso vale.

SOCIEDAD.—La tertulia progresista ha acordado anoche contribuir con 1,000 duros al socorro de las desgracias de Valencia.

LOTERIA.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de la 1,250 que comprende el sorteo celebrado hoy 9 de Diciembre de 1864:

Números.	Premios.	Administraciones.
11,205	3000 ps. fs.	Madrid.
8,844	1000	Idem.
22,286	5000	Idem.
12,315	1000	Alicante.
2,085	1000	Madrid.
10,726	1000	Badajoz.
21,836	1000	Sevilla.
21,818	1000	Cádiz.
3,190	1000	Vich.
10,698	1000	Alicerías.
2,955	1000	Barcelona.
2,671	1000	Toledo.
8,929	1000	Barcelona.

PREMIOS DE 500 Duros.

7,058, 9,191, 5,297, 20,932, 22,953, 16,554, 22,750, 15,686, 11,415, 8,432, 91, 15,778, 7,698, 1,560, 15,067, 21,154, 8,318, 7,983, 18,659, 17,379, 18,608, 11,231.

El sorteo inmediato se verificará el día 23 de Diciembre. Corresponden a dicho sorteo 30,000 billetes a 2,000 rs., divididos en décimos a 200 rs. cada uno. Consta de 5,560 premios, distribuyéndose en estos 2,250,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden a 164.

CANAL.—Los gastos de las obras del Canal de Isabel II han ascendido en el mes de Setiembre último, a la suma total de 530,229 rs. 14 cént., y los de las ejecutadas durante el mismo periodo en el interior de Madrid a 114,900'25.

En esta sección se han colocado 2,461 metros lineales de tubería en las calles de la Magdalena, Huertas, Amor de Dios, Santa María, Santa Polonia, plazuela del Progreso, paseo de Recoletos y de la Fuente Castellana. Se han construido siete registros para cañerías en la plazuela de Puerta de Moros, próximo a la Costanilla de San Pedro, plazuela de los Carros, próximo a la Puerta de Moros, paseo de Recoletos, entre la fuente de Ciboles y la Inspección de Milicias, paseo de Recoletos, esquina a la calle del Almirante, paseo de Recoletos, próximo a la plazuela de la Casa de la Moneda, Costanilla de San Pedro, próximo a la calle del Almendro y calle del Humilladero, próximo a la plazuela de Puerta de Moros, y en las afueras de la ciudad de Atocha continúa el acopio, prueba y amebundado de la tubería y piezas de varios diámetros.

Se prosiguen los estudios del proyecto para ejecutar el alcantarillado en el nuevo barrio de Argüelles.

APÓLOGO.—Hermana, llamó la espina—á su vecina la flor,—y la rosa purpurina—dijo:—Llamame vecina—y será mucho mejor.

Replicó a la desdichosa—la seca espina:—Ha de ver—que aunque tú naciste hermosa—y yo fea y asquerosa,—una planta nos dio el ser.

Y si tal desden conmigo—ace de tu vanidad,—hermana, en verdad te digo,—que llevarás el castigo—de tu orgullo en tu baldad.

Que no siempre es más dichosa—la que nació más hermosa,—y por eso, activa flor,—puso Dios junto a la rosa—el símbolo del dolor.

Calló la espina y reía—columpiándose la flor,—cuando la vieron que venía—un amante que escogió—un ramo para su amor.

Defendáme de él, hermana, gritó la flor a la espina,—y murió la flor lozana,—mientras la espina inhumana—murmuraba: Adios, vecina.

DEBILIDADES HUMANAS.—El beodo cree embriagado a cuantos le rodean, y hasta los edificios vé bambolearse.

El rico cree que todos comen, y por eso pocos son los que abren su bolsa al hambriento.

El avaro desconfía de cuantos le rodean, porque juzga que todos tienen el mismo afán de atesorar, y que como él no repararán en los medios.

El loco cree a todos faltos de juicio.

—Hasta los tontos opinan que no hay quien tenga sentido común.

EL DR. WOOLFSON.—Ha llegado a Madrid este distinguido oculista, cuyos profundos conocimientos han podido apreciar cuantos acudieron a consultarle y proveyere de lentes de todas clases durante las dos temporadas que anteriormente estuvo en la corte.

La prensa, unánime, ha elogiado con justicia al hábil profesor que a la simple vista comprende qué cristales convienen y se adaptan mejor a la configuración del ojo del paciente, de modo que los nervios ópticos no se violentan con el uso de cristales de grado distinto.

El Dr. Woolfson, de quien nos ocupamos la última vez que estuvo en Madrid, tiene su establecimiento en la calle de Preciados, número 1, cuarto segundo, y como siempre, trae una variada y completa colección de lentes y gafas construidas por un sistema especial y que difiere esencialmente de los hasta ahora conocidos, teniendo sobre esta ventaja, como hemos dicho, de que se usa, esta vez de debilitar la vista la fortifica, y conserva, como saben por experiencia propia cuantas personas necesitan llevar constantemente anteojos.

RIFA.—La rifa de diferentes alhajas de plata y monedas de oro que con real permiso se verifica anualmente a beneficio de los espositos de la Inclusa de esta corte, ha sido distribuida en tres distintos premios, en la forma siguiente:

Primer premio, 4,000 rs. en monedas de oro.

Segundo premio, 3,000 rs. también en monedas de oro.

Tercer premio, 12 cubiertos de plata con sus correspondientes 12 cuchillos y cucharón de plata.

El sorteo se verificará públicamente con la acostumbrada y debida formalidad, en el solar de las monjas Valdecaas, calle de Alcal

